

La ciudad de Zacatecas

en el Siglo de las Luces

Francisco García González
Universidad Autónoma de Zacatecas



Es ampliamente conocido que Zacatecas, desde su fundación a mediados del siglo XVI, se convirtió con rapidez en una de las ciudades más importantes de la Nueva España, debido a las enormes cantidades de minerales ricos en plata que se extraían de sus minas y porque a principios de la época colonial, fue frontera y punto de partida para la conquista militar y religiosa del norte novohispano.

Estos orígenes provocaron que se manifestara un creciente interés por estudiar su historia; así, desde finales del siglo XX y hasta la actualidad, la historiografía zacatecana se ha incrementado de manera considerable. Los trabajos que se publican, tanto en el extranjero como en nuestro país, abordan aquel importante centro minero y escenario económico de la Nueva España, con diversos enfoques: lo económico, lo político, lo social y, en algunos casos, las mentalidades.

La finalidad del presente trabajo es mostrar una panorámica de la ciudad de Zacatecas cuando fenecía el siglo XVIII y nacía el XIX, particularmente durante la época que gobernó la Nueva España un hombre de espíritu resuelto y seguro que, como lo señala David Brading, “imprimió su estilo en casi todos los aspectos de la Nueva España”,¹ nos referimos al Virrey Juan Vicente de Güemes-Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo.

La población zacatecana

En la última década del siglo XVIII, la ciudad de Zacatecas era un espacio en donde por sus calles, plazuelas, mercado y lugares de recreación se confundían hombres y mujeres de diversas edades y diferentes castas; así, indígenas, mulatos, criollos

1. Brading, 1996, p. 270.

y españoles deambulaban en ese centro minero. Aquella población nunca permanecía estable y constantemente variaba de acuerdo a la crisis o al auge minero.

En efecto, durante todo el Virreinato “el eco sonoro de la plata”² fue imán, pero cuando escaseaba, se convertía en expulsor de miles de vecinos de la ciudad de Zacatecas que un día la abandonaban por las mismas razones que antes los habían llevado a ella.

Además de la minería, existían otros factores que influían en los cambios demográficos de aquel real de minas, sobre todo las crisis agrícolas y las epidemias. Durante el siglo XVIII los habitantes de la ciudad de Zacatecas vivieron varias calamidades, siendo las más nefastas la de mediados del siglo y la de los años previos al inicio de la gestión virreinal del segundo conde de Revillagigedo, es decir, entre 1785-1786 confluyeron epidemias, crisis económica, agrícolas y sequías.

El desabasto de granos —que un amplio porcentaje se utilizaba para alimentar a los animales de tiro que eran empleados en el desagüe de las minas o en la molienda de minerales—, impactaba en forma negativa la producción minera, provocando crisis en el sector, con la consecuente expulsión y migración de obreros y operarios.

Durante algunos años, la población adulta disminuyó dramáticamente no sólo por fenómenos

como el señalado antes, sino también contribuyeron a las frecuentes epidemias, incluso cuando el grupo más afectado era el de los niños. Hubo ocasiones que se presentaron muertes de miles de infantes, como el caso de finales de 1779 y principios de 1780, cuando fallecieron alrededor de 7,000 niños por viruela³ (véase Tabla 1). De hecho en 1789, año en que llega a México Revillagigedo, Zacatecas enfrentaba una terrible sequía con la consecuente pérdida de los cultivos.

Tabla 1. Crisis y epidemias en Zacatecas (siglo XVIII)

1737	Epidemia de matlazáhuatl.
1746	Los criadores de ganado enfrentan problemas por falta de abasto por la sequía que se ha experimentado desde años anteriores.
1748	Las cosechas de maíz son casi inexistentes, al año siguiente, la carga vale 60 pesos, cifra récord en la historia de los precios en Zacatecas
1760	Crisis minera por falta de azogue y prolongación de la crisis agrícola del año anterior.
1779	Epidemia de viruela.
1785	Crisis de la minería, epidemia de fiebre y pulmonía.
1789	Sequía y consecuente disminución de las cosechas.
1797	Epidemia de viruela.

Fuente: Langue, 1991.

Las fluctuaciones poblacionales siempre fueron determinadas ya sea por la crisis o el auge de la minería, por ello para 1794, último año de Revillagigedo al frente del Virreinato de la Nueva España, la ciudad de Zacatecas tenía una población de

26,461 habitantes, de los cuales, 13,464 (49%) eran hombres y 13,997 (50.9%) mujeres; con el transcurso del tiempo este relativo equilibrio entre los sexos se rompería ya que en las primeras décadas del siglo XIX se incrementó el número de mujeres, profundizándose así la feminización de la población.⁴ De aquella población, 5,498 (21%) eran españoles (criollos y peninsulares), 7,119 (26%) indígenas y 14,273 (53%) castas con una alta participación de mulatos (véase Cuadro 1).

Los datos anteriores provienen del censo que Revillagigedo ordenó levantar en todas las intendencias de la Nueva España, la de Zacatecas no fue a excepción; sin embargo, es necesario señalar que el levantamiento del censo en Zacatecas tuvo varios problemas y aunque sí se llevó a cabo, el virrey Revillagigedo nunca tuvo el censo completo. La correspondencia entre el intendente y el virrey da cuenta de dichos problemas:

Joseph de León Valdez recibió recordatorios del virrey para que acelerara el censo en marzo, junio, septiembre y diciembre de 1793. En marzo de ese año informó a Revillagigedo que los subdelegados no habían cumplido sus órdenes y en junio, al repetirles instrucciones ofreció al virrey conminar con mayor energía a los morosos [...] El 29 de abril de 1794 remitió [el intendente] ‘seis cuadernos con la razón de poblaciones de toda ella comprendiendo el primero el total de almas del partido de Fresnillo, el dos de Sombrerete, el tres de Niebes, el cuarto el de la Sierra de Pinos, el cinco el de Mazapil, el seis el de esta capital y su jurisdicción, reducidos al Gral de la Provincia. Acompañan a estos la lista de artesanos en conformidad con lo expresado’. El virrey, como en

*otros casos, devolvió el material porque al examinarlo, encontró que ‘existen faltas en los de la capital, sus distritos y el General de la Intendencia... hay varios errores en las cuentas del número de almas que será necesano verificar’. Esto y otras fallas obligaron al virrey a quedarse sin cuadernos, que ya no le fueron devueltos porque dejó el cargo al terminar el año*⁵

En realidad, problemas como los señalados, no eran exclusivos de Zacatecas, pues el virrey Revillagigedo, como representante fiel del grupo reformista oficial que había impulsado la creación de cuadros y estadísticas que demostraran los beneficios de las medidas innovadoras, con frecuencia cuestionaba los documentos e informes que le llegaban desde las intendencias; sobre este asunto Pedro Pérez Herrero afirma que “hemos podido constatar que cuando el virrey Revillagigedo mandó realizar un ‘estado demostrativo’ de los beneficios del Reglamento de comercio libre, uno de los funcionarios encargados confeccionó un cuadro en el que no se demostraba lo que pretendía el virrey, por lo que éste mandó repetir la labor a otro funcionario ‘más celoso’ para lograr el fruto apetecido”.⁶ En esta época, la ciudad de Zacatecas era un espacio de gran vitalidad si consideramos que la mayor parte de su población (55.5%) estaba integrada por hombres y mujeres de menos de 25 años, era una ciudad de jóvenes. Lo mismo que en otras ciudades de la Nueva España, en Zacatecas la sociedad estaba estratificada étnicamente. El sector minoritario, pero más poderoso, era el de los peninsulares o españoles que constituía 1% de la po-

2. Arlegui, 1851, pp. 121-122.

3. Las muertes de infantes ocurrían en una proporción de ocho a uno en relación con los fallecimientos de adultos. El grave problema de fallecimiento por viruela se comenzó a resolver a partir de principios del siglo XIX, por la inmunización de la población infantil, de hecho se llevaron a cabo inmunizaciones masivas en la parroquia mayor de Zacatecas, con la presencia de promotor del uso de la vacuna en la Nueva España, el médico español Francisco Javier Balmis (Garner, 1970, pp. 84-89).

4. El excedente de población femenina a finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, es un fenómeno que ha sido analizado en relación con diversas ciudades de aquella época, véase Peccador, 1992, p. 145 y ss.

5. Castro, 1977, p. 16.

6. Pérez, 1996, p. 83.

Cuadro 1. Castas existentes en la ciudad de Zacatecas por sexo y grupo de edad (1794)⁸

Castas	Hasta 7 años		7 a 16 años		16 a 25 años		25 a 40 años		40 a 50 años		50 años o más	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	Europeo	31	3	46	8	7	3	97	8	36	5	28
Español	397	369	489	518	645	680	821	676	305	346	218	34
Indio	499	507	497	938	698	915	805	779	501	350	307	333
Mulato	388	545	816	560	299	482	712	1074	347	348	588	461
Otras	848	783	911	912	699	770	698	888	482	401	248	311

Fuente: Elaboración propia con base en AHEZ. Fondo padrones y estadísticas, 1794.

blación y eran quienes, gracias a su riqueza, ocupaban importantes puestos políticos y administrativos en la ciudad.⁷

En el polo opuesto, el componente mayoritario de la población estaba integrado, como ya se mencionó, por las castas, luego por indígenas y en tercer lugar por los mulatos, que representaban 23% de la población.

Organización urbana

La organización urbanística y el esplendor arquitectónico de la ciudad de Zacatecas se da durante el siglo dieciocho. La lista de construcciones que se llevaron a cabo a partir de la primera década de ese siglo es amplia, entre otras: el hospital de San Juan de Dios, conventos como el de la Merced, el de San Agustín, el de San Francisco y el de la Compañía o la parroquia mayor (hoy catedral).

No sólo se construyeron edificios religiosos, sino también civiles (residencias particulares y oficinas públicas), obras de ornato, monumentos y lugares de esparcimiento y obras varias en beneficio de la población.

También en 1765 se construyó el edificio que ocuparía la real caja, y veinte años después Zacatecas se permitía el lujo de levantar un "juego de pelota".⁹ Este consistía en un juego entre dos o más personas que arrojaban una pelota con la mano, paletas o canastas para hacerla rebotar contra una pared. Esta diversión se había extendido rápidamente en la Nueva España. Para su práctica existían canchas en algunas ciudades como México, Puebla, Oaxaca y Zacatecas. El juego de pelota era un deporte-diversión impulsado principalmente por los comerciantes de aquellas ciudades.

Sobre el significado histórico de este juego se ha señalado que representaba la modernidad na-

ciente del Siglo de las Luces en el territorio novohispano, ya que:

Este deporte, según los mismos comerciantes, desarrollaba en quienes lo practicaban dos hábitos considerados como esenciales por la nueva moral burguesa que se estaba gestando en ese siglo: la moderación y la salud. Así el juego de pelota no sólo era útil a la sociedad, sino que ayudaba además a desterrar los vicios y las diversiones dañinas.¹⁰

Los comerciantes promovían el juego porque les significaba ingresos, ya que se cruzaban fuertes apuestas. Salud, moderación y libre competencia eran entonces los tres elementos que se combinaban en este juego para representar la naciente modernidad.

Asimismo, en 1789 se construyó una Alameda para el descanso y esparcimiento de la población. Se afirmaba en la *Gaceta de México* que "los individuos de este comercio y minería están formando a sus expensas un hermoso y dilatado Paseo, que da principio en la extremidad del Santuario de Nuestra Señora del Chepinque y terminará en la calle de San Juan de Dios. Para hacerle más deleitable se hallan plantados crecido número de álamos, sauces y algunas moreras; teniendo asimismo construidos algunos asientos de calicanto".¹¹

La organización urbanística de la ciudad de Zacatecas, desde su fundación hasta el siglo XVIII, se desarrolló en forma anárquica; sólo con el advenimiento del reinado borbónico y su preocupación por la reglamentación y organización urbana fue que se expidieron, a finales de XVIII, las ordenan-

zas que tenían como objetivo la organización administrativa y territorial de varias ciudades de la Nueva España, particularmente las de México, Puebla, Querétaro, Oaxaca, San Luis Potosí, Valladolid y Zacatecas.

En las ordenanzas para la ciudad de Zacatecas se señala que:

La división de la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas en Cuarteles, se dirige principalmente a hacer más pronta expedita la administración de Justicia, y a poner en el mayor orden posible el gobierno político y económico, para que se observen las Leyes y el arreglo de las costumbres.¹²

En la parte introductoria del documento de las ordenanzas señala su autor Joseph Fernández Moreno, quien había sido comisionado por el letrado licenciado don Joseph de Peón Valdés para proceder "a la división de Cuarteles y formación de Ordenanzas, adaptándolas en lo posible, a las de México y Potosí";¹³ enfrentó varias dificultades para poder conseguir un plano de la ciudad debido "a la suma irregularidad que se advierte en el establecimiento de sus Calles y Edificios; pues situada la Población en una quebrada torcida y angosta Cañada, no fue posible [ni aun desde los principios de su fundación] sacar las mismas Calles y Casas".¹⁴

A Fernández Moreno se le facilitaría su trabajo, porque en 1798 el Ayuntamiento de la ciudad había mandado numerar todas las casas y distinguir con nombres las calles para localizar los domicilios donde hubo fallecimientos por la epidemia de viruela que había sufrido la población zacatecana en ese año.

7. No era raro que coincidieran y se materializaran los intereses políticos y económicos en un solo individuo que pertenecía al grupo de poderosos mineros y era miembro de la nobleza zacatecana al mismo tiempo. Este fue el caso de Bartolomé Bravo de Acuña, conde de Santa Rosa, quien desempeñó oficios reales y honoríficos en la ciudad; o el primer

conde de Santiago de la Laguna, que fue alcaide ordinario de la ciudad y diputado de minería; véase Langue, 1987b, pp. 173-193.

8. Archivo Histórico del estado de Zacatecas (AHEZ), 1794.

9. *Gaceta de México*, 25 de enero de 1785.

10. Viqueira, 1987, p. 246.

11. *Gaceta de México*, 26 de mayo de 1789.

12. Fernández, 1799, p. 9.

13. *Ordenanza de la División...*, 1801, p. 1.

14. *Ibid.*, pp. 1-2.



Figura 1.¹⁵ Descripción de la ciudad de Zacatecas a finales del siglo XVIII.

En el primero de estos planos se describe la ubicación de los principales edificios religiosos y civiles de la ciudad: la parroquia mayor, los templos de Santo Domingo, la Merced y San Agustín, la real casa, el real ensayo, el real colegio de San Luis Gonzaga, el Colegio de Niñas, y se señalan las principales plazas de la ciudad. La mayoría de esas edificaciones se encontraban localizadas en el centro de la ciudad, mientras que en los cuatro puntos cardinales de la periferia se localizaban los pueblos de indios y algunas minas como la de Quebradilla.

Los pueblos de naturales que se ubicaban relativamente cerca del centro de la ciudad de Zacatecas a mediados del siglo eran: el de San José, el Niño, Chepinque, Tlacuitlapan y Mexicapan (véase Figura 1).

Estos pueblos fueron fundados muy próximos a la propia ciudad, por ello, posteriormente, se incorporaron al tejido urbano, lo que trajo como consecuencia que los naturales de esos pueblos vivieran

15. AGN, ramo Intendencias, vol. 65, foja 13 (3, 795)

y formarían parte de la ciudad en los barrios denominados San José, Tonalá del Chepinque, Tlacuitlapan y Mexicapan.¹⁶

El otro plano, dibujado según menciona su autor "considerando imaginariamente libre de impedimentos el terreno que ocupa la ciudad", muestra detalladamente las calles y edificios así como la división de la ciudad; a principios de mayo de 1799 Joseph Fernández Moreno señalaba:

Por el referido Plano número 2º. queda esta Ciudad de nuestra Señora de los Zacatecas dividida en cuatro Cuarteles mayores, compuesto cada uno de dos menores, para que resulten ocho, bastantes, en mi concepto, para desempeñar el objeto a que se aspira. Los mayores se distinguen bajo los colores amarillo, morado, rojo y azul. y los menores con líneas encarnadas y con las letras mayúsculas, que están en las esquinas de ellos.¹⁷

Un análisis detallado de estos planos nos sugiere varias reflexiones, por ejemplo, que en la ciudad de Zacatecas del siglo XV se presenta una política que los conquistadores españoles implantaron en los primeros siglos de la Colonia, manifestada claramente a nivel de la organización de las ciudades: la segregación étnica. En la práctica, la ciudad se dividía en dos: el centro urbano para peninsulares y criollos, y la periferia y arrabales para el indio.

Con el paso del tiempo, esta segregación étnica desaparecería por el crecimiento natural de la ciudad y, quizá por las mismas razones que en otras metrópolis —como han señalado algunos historiadores—, debido a que los españoles requerían de

16. *Ibid.*, p. 3.

17. *Ibid.*, p. 4.

18. *Ibid.*, p. 22.

los servicios indígenas para sobrevivir, o bien, por razones de orden fiscal y electoral. En las ordenanzas se especifica que:

Respecto a los cuatro Pueblos de Indios, conocidos en esta Ciudad por los de San José, el Niño, Chepinque y Tlacuitlapan, se hallan muy despoblados, y que sus límites están introducidos en la Población principal, es oportuno que dichos Pueblos se comprendan en los Cuarteles que distingue el Plano 2, y que de consiguiente se empadronen y estén al cuidado de los Alcaldes de cuartel, sin que estos embaracen por ningún título la posición en que estén de elegir Gobernador, Alcaldes y Oficiales de República, y de ejercer en sus distritos los oficios y facultades que peculiarmente les tocan.¹⁸ (véase Plano 1).

Con disposiciones como la señalada, esa dualidad ciudadana fue diluyéndose.²⁰ A finales del siglo XVII, los indígenas ya vivían prácticamente en la ciudad.²¹ En el Plano 1 se nota la intención de autor por representar la ciudad considerando su naturaleza irregular, pues predominan las líneas redondeadas, los contornos variables; también son visibles los cerros que rodean la ciudad, particularmente el de la Bufa, y parece dearse la idea de una ciudad aprisionada por su topografía.

Destacan los arroyos que cruzaban la ciudad, sobre todo el que atravesaba la ciudad entera y la dividía en dos, por un lado, el espacio urbano ubicado hacia el oriente en las faldas del cerro de la Bufa y, por el otro, el correspondiente a porción poniente, donde se localizaba la mayor parte de las construcciones.

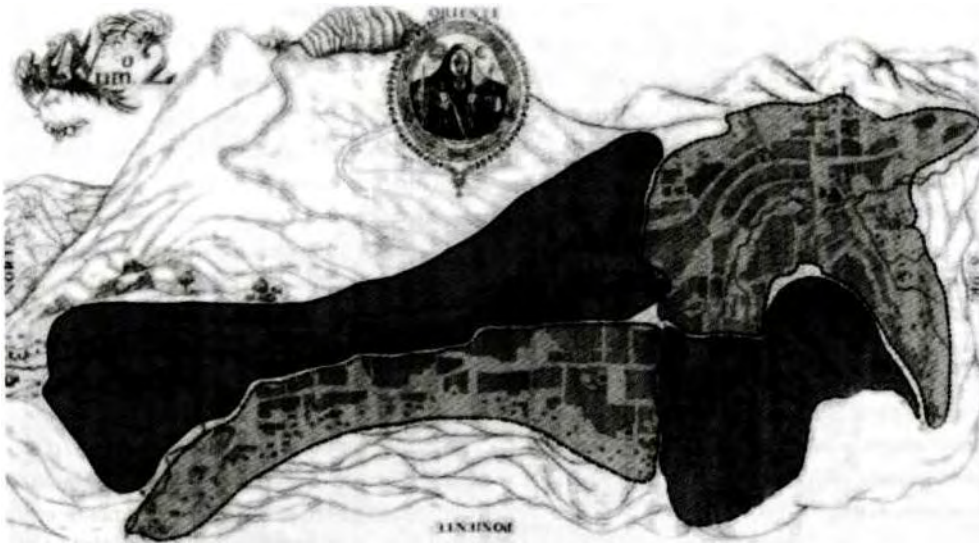
También se distingue un dibujo detallado de las construcciones eclesíásticas, las cuales, según mues-

19. AHEZ, mapoteca.

20. O Gorman 1938, pp. 1-34.

21. Fernández 1799, p. 3.

Plano 1.¹⁹ Cuarteles mayores de la ciudad de Zacatecas, finales del siglo XVIII.



tra el Plano 2, eran 18. El hecho de que se destaquen los conventos y parroquias manifiesta la importancia e influencia que tenía la religión en la vida ciudadana. De hecho, no había cuartel mayor o menor en los que no existiera una iglesia.

El papel de parroquias y conventos como ordenadores y aglutinadores de la población urbana en la época colonial es indiscutible. La parroquia es el punto de referencia obligado, junto con la plaza, para que en torno a ella se establecieran núcleos de población que, a la larga, rodeaban la construcción religiosa. De hecho las iglesias y conventos funcionaban como afirmación de la vida ciudadana y la

reforzaban. “En estos edificios se compaginaban los intereses de la sociedad civil con los de la Iglesia secular”.²²

El trazo figurativo está presente en el mismo Plano 1, ya que destacan las huertas, arboledas y solares que existían sobre todo en la parte norte de la ciudad. Llama la atención que no se señalen las fuentes y construcciones que permitían el abastecimiento de agua potable para la ciudad. Desde los primeros años posteriores a su fundación, la falta y el suministro de agua fueron dos de los problemas centrales de Zacatecas.

El problema del abasto se solucionó, parcialmente, hasta principios del siglo XVIII, cuando se descubrió en el sur de la ciudad un abundante manantial llamado “El Cubo” a partir del cual se construyó

un acueducto que conducía el agua hasta la pila de la plaza de Villarreal, cercana al centro de la ciudad que había sido donada por la condesa de San Mateo.²³

A pesar de que la organización de la ciudad por cuarteles tenía un objetivo explícito, mismo que ya hemos señalado, no cabe duda que en el fondo de la propuesta organizativa y de las propias ordenanzas estaba presente la intención de terminar con la idea de una ciudad cuya división se sustentaba en factores de orden racial (pueblos, barrios, comunidades de indígenas) para —al igual que sucedió con otras metrópolis novohispanas, incluida la capital mexicana—, crear “una idea de la ciudad que hacía abstracción de las particularidades como los barrios, o también como el orden edesástico-parroquial. La tendencia ahora sería pensar a la ciudad como un todo homogéneo, uniforme, abstracto y general”.²⁴

Posteriormente, la ciudad crecería hacia el norte y hacia el sur, y mantendría su estructura y organización por cuarteles durante la primera mitad del siglo XIX. La preocupación por el abasto de agua fue acompañado por el interés de la salubridad, esto último respondía, obviamente, a la necesidad de mantener limpia la ciudad, pero con una idea de higiene propia del Siglo de las Luces. Tal y como lo ha señalado Alain Corbin, en el XVIII limpiar no es tanto lavar, sino drenar, desalojar, evacuar inmundicias.²⁵ En el artículo 36 de las ordenanzas mencionadas se dice:

*Igualmente será del cargo de los Alcaldes de Quarrel introducir y establecer la costumbre de que cada Vecino haga por las mañanas barrer: y aun regar si se pudiere, la pertenencia de sus casas en la Calle, evitando que no se arrojen a las mismas Calles, Plazas y parages dentro de la Ciudad, las basuras y excrementos: que de ninguna manera impidan ni embaracen las corrientes de aguas por los caños.*²⁶

La ciudad de Zacatecas del siglo XVIII presentaba fuertes problemas de salubridad, ya que lo cotidiano era encontrar basura en las calles, falta de agua y drenaje, abundancia de perros callejeros y animales muertos arrojados a los callejones, plazuelas y arroyo principal. De lo que podríamos denominar un “diagnóstico sanitario”, derivado del contenido de las propias ordenanzas, suponemos que muchos habitantes de aquella ciudad hacían sus necesidades fisiológicas en la vía pública, de ahí que se ordenaba que los alcaldes de los diversos cuarteles vigilaran que “ninguna persona se ponga a hacer sus necesidades corporales en las Calles públicas, Plazuelas y Callejones; pues además de la fetidez que causan con tan abominable libertad, practicada aun en las inmediaciones de los Templos, resulta una total indecencia contra el pudor y buenas costumbres civiles”.²⁷

Los animales callejeros eran comunes. De hecho existía una gran cantidad, no sólo en las calles sino en el interior de las casas.²⁸ Por esto se reglamentó y se impulsó la extinción de los mismos ya que:

22. Bargellini, 1991, p. 101, y Loreto, 1995, p. 240.

23. Esta obra arquitectónica, el acueducto El Cubo, aún permanece en la ciudad, aunque actualmente sólo se conservan 36 arcos de la obra original, misma que tuvo un costo de 84,000 pesos donados por la diputación de minería de Zacatecas a finales de siglo XVIII, véase, Sescosse, 1991, p. 28.

24. Aguirre, 1992, p. 52

25. Corbin, 1987, p. 48

26. Fernández, 1799, p. 28

27. *Ibid.*

28. Al describir G. E. Lyon a casa del comandante en jefe de Zacatecas en una visita que le hizo en 1826, dice que “el piso de mosaico sobre el que reposaba una inmensa perra y sus cachorros, se hallaba salpicado de colillas de cigarro y cenizas, hojas de col y de echuga, y otras basuras que habian caído de cinco jarras de pajeros que colgaban de la habitación.” (Lyon, 1984, p. 103).

La intolerable abundancia de perros que hay en esta Ciudad, produce en el Público las mayores incomodidades; ya por la turbación del reposo en las horas destinadas a él, y ya también cuando los Jueces practican por las noches sus rondas y demás diligencias de sus ministerios: por tanto, y por los muchos justos inconvenientes que resultan de tolerar a dichos Perros, pondrán los Alcaldes de Cuartel uno de sus más celosos esmeros en que se extinga la abundancia que se nota.²⁹

El comercio

Uno de los censos comerciales más completos de Zacatecas levantados a finales del siglo XVIII muestra que la ciudad tenía más de sesenta tiendas comerciales, siendo las más importantes y valiosas, de acuerdo con sus inventarios, las localizadas en la plaza mayor y en las calles aledañas (véase Cuadro 2).

Al igual que en otras ciudades novohispanas, en Zacatecas existían grupos de comerciantes que eran propietarios de tiendas de diversos giros, entre otros: droguerías, abarrotes, pulperías, vinaterías, etcétera, pero no poseemos información sobre la especialidad de algunas de ellas. Sin embargo, disponemos de información acerca de algunas tiendas realmente ricas, las que se ubicaban en el centro mismo de la ciudad, específicamente en la calle de Tacuba. Nos referimos a las dos tiendas que pertenecieran a don Juan Tello de Albornoz, que a su fallecimiento quedaron como herencia a su viuda doña Mariana de Castro; en efecto, en las accesorias de la planta baja de la casa de don Juan existían dos tiendas, una de ropa y otra de pulpería. El

inventario de la primera nos señala que allí se vendían paños de Segovia, Inglaterra, Querétaro y Taxcala; bayetas de este último; mitones de Puebla y China; mantas y ropa de uso diario, como camisas, enaguas, rebozos, mascadas, pañuelos, medias, calcetas; sábanas y colchas; sombreros, hilos, botones. “Los géneros de la tienda de pulpería” eran: especias y productos alimenticios como camarón, canela, aguardiente de Castilla, tabaco, jicamas, jamón, pimienta, azúcar, piloncillo y otro tipo de artículos como escobas, lazos, arpilleras, zapatos.³⁰

Ambas tiendas eran surtidas de una gran bodega, también perteneciente a don Juan Tello de Albornoz. De la abundancia y riqueza de artículos que existían en las dos tiendas y la bodega da cuenta el valor total del avalúo: 2 840 pesos con 4 reales.³¹

Como ya señalé, entre los centros mineros de mayor importancia durante la Colonia siempre estuvo Zacatecas, quien se mantuvo como gran productor de plata, de hecho, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, se situó por debajo de Guanajuato y Real de Catorce. Por ello los grandes comerciantes de la ciudad de México buscaron establecer tiendas en los centros mineros en bonanza, que además necesitaban diversidad de productos para la explotación de las minas.

Recientemente, algunos historiadores, al estudiar a las élites y su relación con el comercio de Zacatecas en el siglo XVIII, han mostrado cómo miembros de las notables familias de empresarios del Consulado de México, tuvieron participación en el comercio de Zacatecas;³² así, se señala que di-

Cuadro 2. Tiendas de la ciudad de Zacatecas y valor de sus inventarios de acuerdo con su localización

Calle o plaza	Número	Porcentaje	Inventario (en pesos)	Porcentaje del total de inventario
Plaza Mayor	7	10	37,000	20
Sur de la Plaza Mayor				
Calle de la Caja	1	2	700	0.4
Plaza de San Agustín	4	6	22,000	12
Calle de San Juan de Dios	7	10	9,800	5
Plaza de Vilareal	2	3	10,000	5
Plazuela de Zamora	2	3	800	0.5
Plaza del Maíz	2	3	7,300	4
Este de la Plaza Mayor				
Calle Barrio Nuevo	4	6	300	0.25
Calle de Tacuba	10	15	46,000	25
Calle de Zapateros		2	25,000	13
Oeste de la Plaza Mayor				
Calle de Santo Domingo	6	9	6,600	4
Norte de la Plaza Mayor				
Calle de la Parroquia	3	4	18,000	10
Plazuela del Píramide	7	10	1,800	1
Calle de San Francisco	11	17	800	0.5
Total	67	100	186,100	100

Fuente: AMZ, leg. 20, exp. 11, en Garner, 1970, p. 39

chos empresarios introducían al comercio zacatecano, mercancías o capital, mediante préstamos o inversiones directas en la minería, algunos de los más importantes eran: Manuel de Aldaco, Antonio de Basoco, Antonio de la Campa y Cos, Juan José de Fagoaga, Luis Sánchez de Tagle, Pedro Sánchez de Tagle.³³

Para finales del siglo XVIII, muchos de estos personajes se transformaron en aviadores-prestamistas de los principales mineros de la ciudad. En efecto, los también llamados “mercaderes de plata”.

...a cambio de la plata en bruto, otorgaban numerario, sino es que también mercancías, como es el caso de los aviadores, quienes se integraron, en principio, al negocio del “avío” de manera prácticamente natural, vendiendo sus artículos a crédito. Poco después además comenzaron a prestar dinero aceptando a cambio, como pago, plata refinada sin acuñar por la lejanía de la Casa de Moneda. Así, se fueron introduciendo también, poco a poco, en el negocio del “rescate”, que con-

33. *ibid.*

29. Fernández, 1799, p. 29

30. AHEZ. Fondo judicial, serie civil, subserie bienes de difuntos, año 1751, caja 42, expediente 1

31. *ibid.*

32. De la Torre, 1997.

*sistía en comprar la plata en bruto, sin refinar totalmente. Los rescatadores la adquirían a bajo precio de los trabajadores de minas para terminar de refinarla o bien presionaban a los propios mineros a que les vendieran la amalgama en bruto además de hacerlos presentar su plata refinada como del "diezmo" a la Hacienda, es decir compraban la plata mucho más barata y evadían el impuesto pues no pagaban el quinto que les correspondía por considerarse plata de rescate.*³⁴

Un ejemplo de la importancia y riqueza que alcanzaron estos comerciantes y sus familias con la plata novohispana, particularmente, la proveniente de Zacatecas, lo encontramos, para la época del segundo conde de Revillagigedo con los Fagoaga quienes "descubrieron una masa extraordinariamente rica de mineral que solamente entre octubre de 1791 y junio de 1793 produjo 185,882 marcos de plata".³⁵

De hecho, en Sombrerete, la familia Fagoaga administraba una empresa integral que incluía minas, una hacienda de beneficio con 84 arrastres y 14 fraguas y las necesarias haciendas de abasto de maíz, forraje y mulas.³⁶

Relaciones sociales y vida cotidiana

¿Cómo se relacionaban los diversos integrantes de aquel microcosmos minero? En principio es necesario recordar que un buen número de los pobladores de la ciudad eran individuos que habían sido atraídos por la posibilidad de un rápido y fácil enriquecimiento como producto de la localización de ricas vetas argentíferas.

Los aventureros y buscadores que llegaban a esa ciudad y quienes allí vivían, tarde o tempra-

no tenían que establecer relaciones con quienes controlaban la vida de aquella sociedad, es decir, los propietarios de los ingenios y minas, ya que por ser los dueños de los medios materiales y de la fuerza de trabajo para extraer y beneficiar la plata debían tejer relaciones en torno a ellos, nexos, en la mayoría de las veces, de subordinación.

Así se fue estructurando toda una red de relaciones en donde el clientelismo y la solidaridad con los poderosos mineros era el principio y regla fundamental que hacía funcionar a la sociedad.³⁷ En este contexto se desarrollaba una vida social común a las ciudades mineras, donde la violencia y la corrupción eran fenómenos inherentes a la vida cotidiana.³⁸

Uno de los factores que influyó en forma importante en las relaciones entre los individuos, entre las diversas instituciones sociales, y entre los grupos de poder de la Zacatecas colonial, fue su carácter de zona frontera. La distancia y lejanía geográfica de este centro minero respecto de la capital del Virreinato, permitía que los diferentes sectores de la sociedad actuaran de acuerdo con sus intereses, no obstante que ello implicara la transgresión de las normas establecidas por los representantes de la Corona Española. La distancia y el aislamiento garantizaban a esos grupos e individuos infractores actuar con impunidad.

Lo anterior permitió que muchos de los que llegaban de diversas regiones de ultramar y del mismo virreinato novohispano, consideraran a esta ciudad minera como un espacio de refugio en donde la ley difícilmente se aplicaba o las autoridades

encargadas de hacerlo fracasaban la mayoría de las veces.³⁹

La circunstancia de zona frontera facilitó que un sector de la población—el conformado por los grandes mineros—fuera adquiriendo gran poder económico y político: fue tal el poder conseguido que desde principios del siglo XVIII dictó las normas sociales de la sociedad zacatecana.⁴⁰

Corría el año 1792 y en plena gestión virreinal de Revillagigedo, Zacatecas era comandada por el poder político de la élite minera, encarnada en los principales diputados y substitutos elegidos por aquella entidad, que para ese año eran: Marcelo de Anza, Juan Antonio Perón y Manuel Rétegui. Sobre este aspecto, F. Langue, señala que la acumulación de responsabilidades y puestos locales era común; así, José de la Luz Ayala, José Villegas, Ventura de Arteaga, Francisco Echegoyen, Genaro del Hoyo, Juan Martín de Leticiapia, todos empresarios zacatecanos se sucedían en cargos como el de alcalde mayor y otros menores.⁴¹

Gracias al poder militar que también fue acumulando ese grupo de mineros, varios de sus integrantes por sus acciones de orden social y militar, posteriormente, adquirirían sus títulos de nobleza y pasarían a formar parte de la élite novohispana de la ciudad de Zacatecas.⁴² Los integrantes de esa cúpula utilizaron, lo mismo que en otras regiones de la Nueva España, diversos mecanismos para acrecentar su poder e influencia, desde el aprovechamiento de los puestos públicos hasta el uso de estrategias matrimoniales para ampliar su riqueza.

No resulta extraño que el matrimonio y, en general, el espacio familiar fuera objeto de interés y

regulación por parte de la Corona Española desde mediados del siglo XVI y hasta el XVIII. Los aspectos matrimoniales y lo que de ellos derivaba eran, para la monarquía y sus posesiones novohispanas, cuestiones de interés público.⁴³

Una sociedad como la de Zacatecas del siglo XVII poseía tal religiosidad manifiesta que estaba presta a denunciar todo aquello que transgrediera el orden moral establecido, sobre todo, en relación con el matrimonio. Resulta altamente ilustrativo el caso de un infuyente empleado real que vivió en esta ciudad a fines de ese siglo, don José Monter y Alarcón, español nacido en La Mancha y funcionario de la Real Hacienda con el cargo de ministro tesorero de la real caja de Zacatecas. Este personaje fue sujeto a vigilancia e investigación por la Inquisición durante diez años, debido a que, estando casado y con hijos, amó e intentó amar, injurió y ensalzó a varias mujeres casadas de la ciudad de Zacatecas, negando así el discurso religioso y teológico sobre el matrimonio.⁴⁴ Al final, el Santo Oficio no formalizó ningún proceso en contra de Monter y Alarcón.

Este *Don Juan* zacatecano no venía sino a confirmar el comportamiento de sus antecesores (notabilidades, funcionarios y eclesiásticos de esta región) en el sentido de ostentar "actitudes descaradas de irreverencia y soberbia".⁴⁵

Como lo señalamos, la devoción religiosa caracterizó desde un principio la vida del real minero zacatecano, las festividades religiosas y profanas y, en general, las celebraciones populares actuaban como válvulas de escape que permitían al pueblo manifestar su gozo y alegría y, con ello, romper con

34. *Ibid.* 35. Bradning, 1983, p. 247.

36. *Ibid.*, p. 250.

37. Langue, 1991, p. 494.

38. *Ibid.*

39. Alberro, 1985, p. 169.

40. Mendizábal, 1946, p. 156.

41. Langue, 1991.

42. Langue, 1987, pp. 4-5.

43. González, 1991, 1998 y Kikza, 1986.

44. Robles, 1992, pp. 127-151.

45. Alberro, 1985, p. 390.

la vida cotidiana de la ciudad.⁴⁶ Uno de los grupos que destacó en forma especial durante dichas festividades fue el de los mineros. Éstos no escatimaban en gastos y aportaciones para el lucimiento de las fiestas.

El gremio minero —en su voluntad de estar cerca de Dios y con su permanente agradecimiento por permitirle renacer cada día de las entrañas de la tierra— no reparaba en desprenderse pródigamente de su bonanza, para construir la casa de Dios en la tierra. La religiosidad de los zacatecanos se manifestaba en todo su esplendor en las festividades eclesiásticas en las que encontramos elementos de culto, pero sin faltar el componente profano; en ellas participaban el pueblo y la élite casi sin diferencia. Durante las festividades se adornaban con arreglos florales o follaje las puertas, balcones y ventanas por donde pasaba la procesión. La población también participaba dando vida a las festividades, sobre todo en las plazas públicas donde los fuegos artificiales, y los juegos y malabares de la cohería hacían el regocjo de los vecinos.

Generalmente las festividades resultaban costosas ya que se debían adquirir los materiales para adornar los carros y carretas o las calles del recorrido, además de las telas para la confección de los trajes que vestirían quienes hacían representaciones, así como la adquisición o renta de instrumentos musicales, animales de arrastre y el pago del personal empleado.

¿Quién pagaba tanto esplendor? Indudablemente, la aportación de los mineros era importante ya que ellos mismos se habían fijado cuotas perma-

nentes para que se venerara al santísimo crucifijo de la parroquia con festividades, y con la “cantidad de dos pesos de oro común en reales que se habían de cargar sobre los azogues que al tiempo de esta obligación se hallaban en la Real Caja de esta ciudad”.⁴⁷ El Ayuntamiento también participaba en el financiamiento de las festividades.

No resulta extraño que la sociedad zacatecana tuviera una vida religiosa muy activa si recordamos la idea, ampliamente aceptada por antropólogos e historiadores de la religión, de que el espíritu del minero, hundido el día entero en la soledad tenebrosa de la mina, es extremadamente sensible a todo fenómeno sobrenatural. En el Zacatecas de la época de Revillagigedo no todo eran festividades religiosas y trabajo en las minas. Las corridas de toros constituían una de las diversiones favoritas de la población desde finales del siglo XVI.

Como la fiesta brava fue adquiriendo mayor importancia —no sólo en su sentido simbólico y propiamente lúdico, sino en su aspecto económico—, la organización y remate de la plaza donde se desarrollaba tal fiesta (durante el siglo XVIII las corridas se llevaban a cabo en la plaza mayor) fueron retomadas con sumo interés por las autoridades virreinales. Debido a ello, cuando se iba a decidir fecha para una corrida de toros, con varias semanas de anticipación se efectuaba una reunión del cabildo de la ciudad con el objeto de definir los días y condiciones para el remate de la plaza y de la misma corrida.

Generalmente después de acordados los puntos anteriores, se sacaba a pregón público varias veces (entre nueve días y un mes), al cabo de los cuales se presentaban en el Ayuntamiento los postores o interesados en adquirir los derechos de arrendamiento y, mediante escrito, señalaban sus ofrecimientos que iban desde cincuenta reales a principios del siglo XVIII, a mil pesos a finales del mismo.⁴⁸

Aun y cuando algunos mineros no estaban de acuerdo con que se celebraran corridas de toros en la ciudad, porque ello significaba no sólo ausencia de trabajadores en sus minas sino hurto, embriaguez y desórdenes de la población, por lo general el corregidor y la mayoría de los miembros del Ayuntamiento estaban convencidos de lo benéfico que resultaba la lidia de toros. Además de las ventajas económicas por el simple hecho de que las madeiras usadas en la construcción de la plaza podían ser reutilizadas en la minería, y de que beneficiaba la presencia de vendedores de diversas mercancías atraídos por la fiesta, en el caso de:

... los vagos que siempre handan huyendo del trabajo lo solicitan y se aminoran los delitos por estar la gente ocupada en la faena y la diversión; aparte de que representan un corto descanso para los operarios de minas “sepultados eternamente en trabajos tan duros, que les acarrearán una muerte temprana” y de no realizarse se generaría un descontento popular: ya que prácticamente era de las pocas diversiones con las que se contaba pero sobre todo la que más emocionaba a la gente por su grandiosidad.⁴⁹

El día de la corrida significaba que los miembros de las familias pudientes vistieran sus mejores galas, y para una gran parte del pueblo representaba el comienzo de una prolongada embriaguez y desenfreno. La fiesta brava duraba más de un día, ya que en ocasiones se lidiaban hasta 20 toros o más.⁵⁰

La particularidad de la ciudad de Zacatecas —de ser una población alejada del centro del virreinato

novohispano—, le otorgó un carácter dual y contradictorio a su población que en ocasiones era profundamente religiosa y, en el polo opuesto, dada también con frecuencia al escándalo.

Podemos concluir este trabajo señalando que en Zacatecas, durante la época de virreinato del segundo conde de Revillagigedo, se vivió un periodo en el que: la ciudad inició su organización y reglamentación, lo que facilitó el desarrollo de las actividades político-administrativas de sus intendentes; por otra parte, se profundizó una tendencia que había iniciado a principios de la década de los ochenta del siglo XVIII, y que consistió en que los poderosos mineros se transformaron de actores económicos a sujetos políticos. Al transformarse en un grupo político, cuyos intereses se situaban a hora más allá del contexto zacatecano, poco a poco se fueron desvaneciendo las antiguas redes de solidaridad y clientelismo y su lugar fue ocupado por el rechazo y resentimiento de los miembros de una sociedad que veían cómo los integrantes de la élite ocupaban puestos claves en las instancias de poder económico y político de la intendencia de Zacatecas.

Bibliografía

- AGN Archivo General de la Nación, México
 AHEZ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Zacatecas.
 AHM Archivo Municipal de Zacatecas.
- AGUIRRE, Carlos (1992). “Las representaciones de la ciudad”. En *Historias*, No. 27. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, octubre 1991-marzo 1992.
- ALBERRO, Soange (1985). “Zacatecas, zona frontera, según los documentos inquisitoriales, siglo XV y XVII”. En *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 8.
- ARLEGUI, P. José de (1851). *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco*

46. Boriet 1983, p. 46.

47. AHEZ, fondo Ayuntamiento, ser e festividades, subserie cuentas, gastos y donativos exp. 2.

48. Magaña, 1994, p. 5.

49. *Ibid.*, p. 6

50. *Ibid.*

- crisco de Zacatecas (1737) México: Editor al Cumplido.
- BARGELLINI, Clara (1991). *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de México 1640-1750* México: IIE, UNAM.
- BRADING, David (1971). *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* México: Fondo de Cultura Económica (1996). *El ocaso novohispano. testimonios documentales* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- BONET, Antonio (1983). "La fiesta barroca como práctica del poder". En *El arte efímero en el mundo hispánico*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.
- CASTRO Hugo (1977). *1er. Censo de población de la Nueva España, 1790 Censo de Revillagigedo 'un censo condenado'*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística.
- CORBIN, Alain (1987). *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social siglos XVIII y XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DE LA TORRE, Rodó (1997). *Las élites como parte estructural de la empresa integral y el comercio de Zacatecas en el siglo XVIII* Ponencia presentada en el Simposio: Elites, poder e identidad en América Colonial. 49 Congreso Internacional de Americanistas. Quito-Ecuador. 7-11 de julio.
- FERNÁNDEZ, Joseph (1799). *Ordenanzas de la división de la muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas en cuarteles: Creación de los alcaldes de ellos, y reglas de su gobierno, mandada formar por el Exmo. Señor Marqués de Branciforte, Virrey que fue de este Reyno, y aprobada por el Exmo. Señor D. Miguel Joseph de Azanza*. México año de MDCCCI impresa en la Oficina de D. Mariano de Zuñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo
- GARNER, Richard (1970) *Zacatecas, 1750-1821: The Study of a Late Colonial Mexican City*. Michigan: University of Michigan.
- GONZÁLEZ DE COSÍO, Francisco (editor) (1950). *Gacetas de México*. México: Secretaría de Educación Pública.
- GONZALBO, A. Pilar (1991) *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. México: Centro de Estudios Históricos El Colegio de México.
- (1998) *Familia y orden colonial* México: Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México
- LANGUE, Frédénque (1987^o). *Mines, terres et société à Zacatecas (Méjique) de la fin du XVII siècle à la indépendence*, tesis de doctorado, Universidad de Pans, Francia.
- (1987b) "Del minero rico a la nobleza: el papel de la frontera zacatecana en la formación de una élite económica y social". En *Anuario de Estudios Americanos*, XLV. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, España.
- (1991^a). "Tabajadores y formas de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII" En *Historia Mexicana*, XL.3, pp. 462-506.
- (1991b) "Mineros y poder en Nueva España. El caso de Zacatecas en vísperas de la independencia". En *Revista de Indias*, Vol. LI, No. 192. Departamento de Historia de América. Centro de Estudios Históricos. España.
- LYON, F. G. (1828) *Residencia en México, 1826 Diario de una gran estancia en la República de México* Primera edición en español, 1984. México: Fondo de Cultura Económica.
- MAGAÑA, Claudia (1994). *Libro único de Reales Cédulas y Provisiones. Catálogo. Tesis de licenciatura* Facultad de Humanidades, UAZ, Zacatecas.
- MENDIZABAL, Manuel Othón de (1946). "Carácter de la conquista y colonización de Zacatecas". En *Obras*, T. V, México.
- O'GORMAN, Edmundo (1938). "Sobre los inconvenientes de vivir los indios en el centro de la ciudad". En *Boletín del Archivo General de la Nación*, T. X, No. 1, enero-marzo
- PESCADOR, Juan Javier (1992). *De bautizados a fieles difuntos* México: El Colegio de México.
- ROBLES, José Antonio (1992). "Mambrú se fue a Zacatecas: amores de un pícaro libertino de la Nueva España ilustrada" En *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- SESCOSSE, Federico (1991). *Las fuentes perdidas* Sociedad de Amigos de Zacatecas. Zacatecas.
- VIQUEIRA, Juan Pedro (1987). *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces* México: Fondo de Cultura Económica.